

Resolución provisional por la que se publica la valoración de méritos en el proceso selectivo para una plaza de Atención y dinamización del servicio de Ludoteca

Plaza: Atención y dinamización del servicio de Ludoteca
Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro

1. Objeto de la resolución

La Dirección de la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, en el ejercicio de las competencias atribuidas por sus Estatutos y en aplicación de los principios de **publicidad, transparencia, igualdad de trato, mérito y capacidad**, emite la presente **Resolución Provisional** correspondiente a la fase de valoración de méritos del proceso selectivo para la provisión de una plaza de **Atención y dinamización del servicio de Ludoteca**.

2. Fases del procedimiento

El proceso selectivo se desarrolla conforme a las bases publicadas e incluye las siguientes fases:

- **Fase 1:** Revisión de solicitudes y listado de personas admitidas y excluidas.
- **Fase 2:** Valoración objetiva de méritos (experiencia + formación).
- **Fase 3:** Determinación del orden de prelación según la puntuación obtenida en la fase 2.
- **Fase 4:** Entrevista personal.
- **Fase 5:** Resolución definitiva y propuesta de contratación.

La presente resolución recoge los resultados de las **fases 1 y 2**.

3. Revisión de solicitudes

Recibidas **42 candidaturas**, la Fundación procedió a la verificación de los requisitos establecidos en las bases. Tras la revisión documental resultaron:

- **Personas admitidas:** 31
- **Personas excluidas:** 11

La relación de personas excluidas se publica con indicación del motivo, en cumplimiento de los principios de transparencia y seguridad jurídica:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CRESPO CUADRA	ROSA MARÍA	EXPERIENCIA MÍNIMA
GALVÁN FERNÁNDEZ	NOELIA	EXPERIENCIA MÍNIMA

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GARCÍA	NURA	FORMACIÓN MÍNIMA
GARCÍA FERNÁNDEZ	GERMÁN	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN MÍNIMA
GARCÍA RAMÍREZ	SOFÍA	EXPERIENCIA MÍNIMA
GONZÁLEZ CAMACHO	CARMEN	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN MÍNIMA
LÓPEZ BROCEÑO	DARÍO	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN MÍNIMA
MONTERO OLMO	LIDIA	EXPERIENCIA MÍNIMA
OTERO RIAL	SABELA	EXPERIENCIA MÍNIMA
RODRÍGUEZ-MAESTRE MARTÍNEZ	ADRIANA	FORMACIÓN MÍNIMA
RUBIO DÍAZ-PINTADO	SANDRA	EXPERIENCIA MÍNIMA

4. Sistema de valoración aplicado en esta fase

Conforme a lo establecido en las bases, la valoración de méritos se ha realizado de manera **objetiva y homogénea**, aplicando los siguientes criterios:

4.1. Experiencia profesional (máximo 9 puntos)

Se ha evaluado la experiencia acreditada en:

- Experiencia profesional en atención a Ludotecas
- Experiencia profesional en puestos de trabajo similares (actividades infantiles, campamentos o centros educativos)

4.2. Formación (máximo 4 puntos)

Se ha valorado:

- Titulación académica.
- Formación específica relacionada con Monitor de Ocio y Tiempo Libre.
- Certificado de inglés.
- Certificado de idiomas (diferente al inglés).

4.3. Puntuación total (máximo 15 puntos)

La **puntuación determinante** para el orden de prelación es la suma: **EXPERIENCIA (0-9) + FORMACIÓN (0-4)**

5. Publicación de puntuaciones

Se publica a continuación la **puntuación objetiva** obtenida por todas las personas **admitidas**, expresada como:

- Experiencia profesional: 0–9 puntos
- Formación: 0–4 puntos
- Total: 13 puntos

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE
ARANDA GÓMEZ	ELENA	2,50
ARANDA GUZMÁN	MARÍA	8,75
ARANDA MERINO	MIRIAM	1,00
ARROYO UREÑA	JULIA	2,50
BAEZA	ESTEFANÍA	2,25
CALZADO FERNÁNDEZ	NEREA	2,25
CAÑIZARES GARCÍA	MARTA	4,50
CASTRO LÓPEZ	GEMA	6,00
CAVANILLAS RODRÍGUEZ	ISABEL	3,25
CHACÓN MORAGO	MARÍA DEL MONTE	3,25
CHAVES GARCÍA	MARÍA DE LAS NIEVES	4,75
DEL RÍO GONZÁLEZ	GLORIA	5,00
GARCÍA	SANDRA	1,50
GARCÍA ARANDA	NAZARET	3,00
GARCÍA MASEGOSA	LORENA	5,00
GONZÁLEZ AYLLÓN	MARÍA DE LAS NIEVES	1,50
LOBATO HIDALGO	MANUEL	2,50
LÓPEZ RODRÍGUEZ	LAURA	1,50
MOLINA MARTÍNEZ	PATRICIA	2,75

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE
MORAGA BAUTISTA	MARÍA DEL PILAR	2,75
MORALES CHACÓN	ISABEL	5,00
MORENO-VAQUERIZO MORENO	LAURA	2,75
ROBLES	ROSA	1,75
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ÁNGELA MARÍA	1,00
RUIZ	NOELIA	1,75
RUIZ FERNÁNDEZ	MARINA	4,25
RUIZ UREÑA	ALBA	2,50
SÁNCHEZ LÓPEZ	YULIA	3,25
SÁNCHEZ RUIZ	CINTIA	5,50
SANTOS DOMÍNGUEZ	SARAH	2,00
UREÑA DONOSO	NATALIA	2,00

6. Alegaciones

Las personas candidatas podrán presentar alegaciones hasta las 14 h del martes 16 de junio de 2026 (hora peninsular) y enviándolas al correo institucional:

personal@festivaldealmagro.com

Asunto: Alegaciones – Atención y dinamización del servicio de Ludoteca

Las alegaciones deberán fundamentarse en los criterios establecidos y acompañarse de la documentación correspondiente.

7. Publicación de la resolución definitiva

Tras el análisis de las alegaciones, el miércoles 17 de junio de 2026, se publicará la resolución definitiva de valoración de méritos, así como el listado de candidatos y candidatas que pasan a la fase de entrevista. La cual se realizará el jueves 18 de junio en Almagro.

Madrid, 15 de junio de 2026

Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro